



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio al señor Ministro de Educación de la Nación, Dr. Nicolás Trotta, a que se extremen las medidas que lleven a garantizar el inicio del ciclo lectivo 2021 en forma presencial en las 24 jurisdicciones de la Nación y se cumplan todos los protocolos sanitarios pertinentes con el fin de preservar la salud de los alumnos y alumnas como así también de la totalidad de los cuerpos docentes y trabajadores de la educación.

Petri Luis, Torello Pablo, Sahad Julio Enrique, Piccolomini María Carla, Schiavoni Alfredo Oscar, De Lamadrid Alvaro, De Marchi Omar, Iglesias Fernando, El Sukaria Soher, Torres Ignacio, Ruarte Adriana Noemí, García Alejandro, Rey María Lujan y Enriquez Jorge



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entrando en el segundo año de pandemia generado por la proliferación del Covid-19, debemos afrontar los diferentes desafíos que se nos presentan como sociedad.

Sin duda lo prioritario es preservar la salud general del pueblo y en ese sentido la administración de los recursos sanitarios disponibles, como así también la previsión de las vacunas requeridas para la inmunización general de los habitantes de la Nación en su totalidad, según lo planificado por los organismos pertinentes dependientes del PEN.

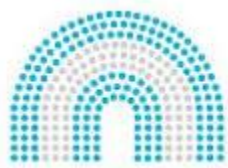
Tan importante como la salud es regularizar el funcionamiento total del aparato estatal en todos sus ámbitos, pero sin duda en donde debemos poner uno de los mayores esfuerzos es en la educación.

El impacto repentino y feroz de la pandemia ha afectado profundamente en la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

No solo el aprendizaje y la incorporación de conocimientos, sino también la presencialidad en las escuelas, han sido afectados por estas circunstancias.

La escuela no solo es un ámbito de aprendizaje sino también de contención social, en donde no solo nuestros niños y niñas aprenden, sino que sociabilizan con sus congéneres y en donde en muchos casos el sistema detecta las diferentes necesidades de cada educando y pone a su disposición los servicios de que el Estado dispone para garantizar la totalidad de sus derechos.

Esta red que se genera a partir de la escuela se ha visto afectada no solo en la Argentina, si no en casi todos los países del planeta como efecto del aislamiento social, por ello, *“UNICEF recomienda que las escuelas sean lo último en cerrar y*



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

lo primero en abrir cuando las autoridades comiencen a suprimir las restricciones.

El impacto del cierre de las escuelas ha sido devastador a nivel mundial, afectando los aprendizajes, la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. La evidencia muestra que son los chicos y chicas más vulnerables quienes sufren las peores consecuencias.

Como en muchos países, a nivel local se ha identificado el impacto secundario de esta emergencia en la situación emocional de chicos y chicas, en cambios en los hábitos de sueño y alimentación en los más pequeños, y angustia y depresión en los mayores, cambios que afectan el desarrollo emocional y cognitivo. La escuela, más allá de su función primaria en el aprendizaje, tiene un rol central en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes...

En este sentido, es preciso garantizar que los niños y niñas que están en peligro de ser víctimas de violencia en sus hogares, que dependen de los servicios de alimentación escolar y cuyos progenitores son trabajadores esenciales puedan continuar su educación en la escuela. [sic]”

Por todas estas razones, señor Presidente, solicito que se apruebe este proyecto de resolución.

Petri Luis, Torello Pablo, Sahad Julio Enrique, Piccolomini María Carla, Schiavoni Alfredo Oscar, De Lamadrid Alvaro, De Marchi Omar, Iglesias Fernando, El Sukaria Soher, Torres Ignacio, Ruarte Adriana Noemí, García Alejandro, Rey María Lujan y Enriquez Jorge